

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N° 78122-17 por el cual la Facultad de Psicología, solicita por Resolución N°: RES-PSICO-DGAD-635-2023, se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por la **Dra. María Elena Elmiger**, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, de la Asignatura "Semiosis Social", para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 8820-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 1 de septiembre de 2023 la renuncia condicionada presentada por la **Dra. María Elena Elmiger**, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, de la Asignatura "Semiosis Social", de la Facultad de Psicología, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 8820-62.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOKU POR:

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 1524 / 2023

Hoja de firmas